

Resolución de Decanato **722 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.132/2024 – Finaliza cargo promocionado – Dra. Eleonora del  
M. Harries – PADDE – MICROBIOLOGIA – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
04/06/2026

*“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”*

VISTO:

La Res. CD 7/2024 NAT-UNSa – relacionada a la promoción de la Dra. Eleonora del Milagro Harries – en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “MICROBIOLOGIA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir de la toma de posesión de funciones y hasta concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular ha concluido con la designación y posesión de funciones de la Dra. Eleonora del Milagro Harries - en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura de referencia, a partir del 17 de diciembre de 2025, según consta en Res. CS 531/2025, D 2005/2025 – NAT – UNSa, Expediente N° 10560/2024.

Que por lo expuesto corresponde dar por finalizadas las funciones en el cargo promocionado de la citada docente, a partir de la misma fecha.

Que dada la necesidad de contar con el presente acto administrativo, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive

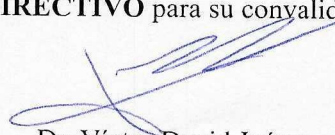
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas funciones interinas de la **DRA. ELEONORA DEL MILAGRO HARRIES** – DNI N° 26.899.129 - en el cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura “MICROBIOLOGIA AGRICOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, a partir del 17 de diciembre de 2025, en razón de haber accedido al mismo cargo en la condición de regular (Expediente N° 10.560/2024), por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al **CONSEJO DIRECTIVO** para su convalidación.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales